



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-36-032-2015-00364-00
Demandante: Jose Catalino Rada Ospino y otros
Demandado: Nación - Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional

REPARACIÓN DIRECTA

CONCEDER, en el efecto suspensivo, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida por este Despacho el 25 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez